

Nº de Orden: DU 135/2020

RECIBIDO: 23/07/2020

Expte Nº 211-2020

VENCIMIENTO: 30/07/2020

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 21 días del mes de julio del año 2020, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACION de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, - con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, contenido en el **Expte. Nº 211-2020**, de autoría del **Diputado Provincial Isauro Molina** y caratulado: **“DECLÁRASE DE INTERÉS PARLAMENTARIO Y CULTURAL EL HALLAZGO DE VASIJAS FUNERARIAS PERTENECIENTE A LA CULTURA DE LA AGUADA, CUYA ANTIGÜEDAD DATA DE APROXIMADAMENTE 1.000 AÑOS”**-----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión resuelve:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente proyecto de **DECLARACION**.

SEGUNDO: En particular, introducir modificaciones a su articulado, el que queda redactado de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario y Cultural el hallazgo de vasijas funerarias perteneciente a la cultura de la Aguada, cuya antigüedad data de aproximadamente mil (1.000) años.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

TERCERO: Designar miembro informante al Diputado **Manuel Isauro Molina**.-

FIRMANTES: Dip. Verónica Mercado – Dip. Natalia Ponferrada – Dip. Carlos Marsilli – Dip. Adriana Díaz – Dip. Isauro Molina – Dip. Genaro Contreras – Dip. Natalia Herrera.-

MC
AA
CB